

59/2025/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios para la redacción del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras de renovación de redes y pavimentación en las calles Almajares y Adyacentes.

Mesa 3

FECHA: 22/07/2025		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:30
ACTO: Admisión y apertura sobre B		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Carlos Aguado Huguet	
Vocal	Laura Sáez Ponzoni	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

B.- VALORACIÓN SOBRE B

El técnico componente de la mesa, Sr. Remírez explica el contenido del informe de valoración que han elaborado con carácter previo a esta sesión.

Se reseña que la documentación presentada en el sobre B de la oferta de UTE_CIMA ingenieros SLU. y Aitor Silgado Goicoechea sólo contiene el documento denominado "docPW-15-181410-TUDPDRAImj12ScCfdBSAS " que recoge documento de intención de subcontratación que se debía presentar en el sobre A y que, al no contener memoria técnica se le asigna una puntuación de cero puntos.

Sobre el resto de las ofertas, la mesa por unanimidad acuerda elevar a definitiva la puntuación propuesta en el informe técnico:

	EOSOL	CINTEC	CIMA
Memoria técnica explicativa procedimiento de trabajo y elaboración del proyecto	8,50	9,50	0
Memoria y metodología de actuación /Trabajo en Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud	13,50	14,50	0
Memoria técnica previa del proyecto	20,00	21,50	0
Suma	42,00	45,50	0

Se debe excluir la oferta de CIMA-SALGADO por no alcanzar el umbral de 25 puntos previsto en el último párrafo del art. 15.1 del pliego de condiciones

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de las dos ofertas que quedan en la licitación con el siguiente resultado:

a) Criterios Sociales y Medioambiental		1 % subcontratación social		iso 14001	
LICITADOR	%	Puntos		Sí/no	Puntos
EOSOL	1%	10,00		SÍ	5
CINTEC	1%	10,00		No	0

b.- Oferta económica	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
EOSOL	81.600,00	15,00 %	26,25
CINTEC	80.600,00	16,04 %	28,07

PUNTUACIÓN SOBRE C	C. SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES	ECONÓMICA	SUMA
EOSOL	15,00	26,25	41,25
CINTEC	10,00	28,07	38,07

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
EOSOL	42,00	41,25	83,25
CINTEC	45,50	38,07	83,57

Vistos los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 17 del Pliego de condiciones la mesa **ACUERDA:**

1.- **Requerir a.- CINTEC, S.L (B71172779)** , por ser la propuesta mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación de este requerimiento, presente la documentación prevista en el citado artículo 17 del Pliego de Condiciones Administrativas.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.